

## INFORME SOBRE EL GRADO DE APLICACIÓN DE LA LEY 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN EL EJERCICIO 2020

### INTRODUCCIÓN

El presente informe anual sobre el grado de aplicación de la ley, se emite para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública, siguiendo las directrices de la Orden de 10 de junio de 2016, por la que se determina el contenido de dicho informe.

### 1. UNIDAD RESPONSABLE DE INFORMACIÓN PÚBLICA (art. 4.1)

#### 1.1. ALTO CARGO O DIRECTIVO RESPONSABLE EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

- Nombre y apellidos del cargo o directivo: Manuel Agoney Piñero Ortiz
- Denominación del cargo o puesto oficial: Consejero Delegado-Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.
- Correo electrónico: [mpinort@gesplan.es](mailto:mpinort@gesplan.es)
- Teléfono de contacto: 922887887

#### 1.2. EMPLEADO PÚBLICO DE CONTACTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

- Nombre y apellidos del cargo o directivo: Alberto René Tavío Cruz
- Denominación del cargo o puesto oficial: Responsable del Servicio de Soporte Tecnológico e Instalaciones.
- Correo electrónico: [atavcru@gesplan.es](mailto:atavcru@gesplan.es)
- Teléfono de contacto: 928301150

### 2. PUBLICACIÓN DE LA PUBLICIDAD ACTIVA EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA (art. 4.2.)

#### 2.1. PORTAL DE TRANSPARENCIA

Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A., cumple con la obligación de hacer pública la información establecida en la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y acceso a la información pública (art.17 a 34), mediante su apartado “Transparencia”, publicado en la web corporativa ([www.gesplan.es](http://www.gesplan.es))

a) Información institucional y organizativa, actualizada y publicada en:

<https://www.gesplan.es/transparencia/institucional/informacion-general>

<https://www.gesplan.es/transparencia/organizativa/estructura-organica>

b) Información relativa al personal de libre nombramiento y empleados públicos, actualizada y publicada en:

<https://www.gesplan.es/transparencia/personal-de-libre-nombramiento/altos-cargos-y-asimilados-y-titulares-de-organos-superiores-y-directivos>

<https://www.gesplan.es/transparencia/empleo-en-el-sector-publico/numero-de-efectivos-de-personal>

c) Información en materia de retribuciones, económico-financiera y patrimonio, actualizada y publicada en:

<https://www.gesplan.es/transparencia/retribuciones/miembros-electos-titulares-de-los-organos-de-gobierno-altos-cargos-o-asimilados-y-titulares>

<https://www.gesplan.es/transparencia/economico-financiera/informacion-presupuestaria-y-contable>

d) Información en materia normativa, servicios y procedimientos, actualizada y publicada en:

<https://www.gesplan.es/transparencia/servicios-y-procedimientos/servicios>

e) Información relativa a planificación y programación, obras públicas, contratos, convenios y encargos (encomiendas de gestión), concesión de servicios públicos, ayudas y subvenciones, actualizada y publicada en:

<https://www.gesplan.es/transparencia/contratos/informacion-general>

<https://www.gesplan.es/transparencia/convenios-y-encomiendas-de-gestion/convenios>

<https://www.gesplan.es/transparencia/concesion-de-servicios-publicos/concesiones-efectuadas>

<https://www.gesplan.es/transparencia/ayudas-y-subsvenciones/plan-estrategico-de-subsvenciones>

La información ha sido publicada en varios formatos (PDF escaneado, HTML navegable y formato abierto no propietario).

Por otra parte, al haber recibido únicamente una solicitud de acceso a la información pública en el ejercicio 2020, no hay publicación de la información cuyo acceso se ha solicitado con mayor frecuencia.

### **3. SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (art. 4.3.)**

Durante el año 2020, se presentó en Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A., una solicitud de acceso a la información pública. Dicha solicitud está encuadrada en el área de información de convenios y encomiendas de gestión. Fue recibida el 05/08/2020, y trasladada a la consejería a la que estamos adscrita a los 13 días (18/08/2020), recibiendo la contestación a los 43 días de su traslado (30/09/2020). Pasados 33 días desde la respuesta por parte de nuestra consejería, concretamente el 02/11/2020, se les mandó la información de la solicitud.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 02 de febrero de 2021

**Manuel Agoney Piñero Ortiz**

Consejero Delegado

Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A.